

PROCESAMIENTO Y EJECUCION DE COMPRAS

Res. (P.E.C) N° 079/2023
Exp. N° 261160/0
Fecha: 28/07/2023

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente N° 261160/0 donde se tramita la Compra Directa Ampliada N° 1300550300 convocada para la compra de accesorios y conectores para cañerías y tubos de dimensiones reducidas.

RESULTANDO: I) Que Procesamiento y Ejecución de Compras convocó la Compra Directa Ampliada N° 1300550300 fijando la fecha de recepción y apertura de ofertas para el día 27/09/2022 a la hora 12:00, invitándose a cotizar a las firmas cuya nómina figura a fs. 50.

II) Que mediante circular N° 1 a fs. 55 se aclaran consultas y se resuelve prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas para el 07 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.

III) Que en el acto de recepción y apertura se recibieron cuatro ofertas de las siguientes firmas: BAKO S.A, CESAN QUINTANA ENZO AGUSTIN, RODIÑO S.A y ABAC S.R.L. según acta que luce a fs. 59.-

IV) Que Procesamiento y Ejecución de Compras envía las actuaciones al área técnica, dejando constancia que todas las ofertas superan el monto establecido para el procedimiento de Compra Directa Ampliada, establecido a la fecha en \$ 1.194.000,00 impuestos incluidos, mencionado también que la oferta de ABAC S.R.L. no cumple con el punto 7- Cotización de las bases del llamado y agregando observaciones a fs. 423 de BAKO SA.

CONSIDERANDO: I) Que Gestión de Stock informa a fs.426 que esta compra fracasó dado que ninguna de las ofertas resulta admisible por superar el monto correspondiente al procedimiento de Compra Directa Ampliada y la adquisición de los materiales se está gestionando a través de la licitación abreviada N°1500189900.

II) Que el monto a los efectos del ordenador que surge de tomar la oferta de mayor valor presentada por la firma QUINTANA ENZO AGUSTÍN, asciende a \$ 3.569.881,52 IVA incluido, cotización del dólar \$ 41.057 de fecha 07/10/2022.

ATENTO: A lo dispuesto en las bases del llamado, a lo previsto en el TOCAF a las atribuciones delegadas mediante el Art. 4°, literal b) de la Res. (D) N° 475/7/2019, y demás disposiciones complementarias, el Jefe de Procesamiento y Ejecución de Compras

RESUELVE:

Art.1°) Rechazar las ofertas presentadas a la Compra Directa Ampliada N° 1300550300 convocada para la compra de accesorios y conectores para cañerías y tubos de dimensiones, atento a lo expresado en el CONSIDERANDO I).

Art. 2°) Dejar sin efecto el presente llamado, por lo expuesto precedentemente.

Art. 3º) Vuelva a Procesamiento y Ejecución a sus efectos.